



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0110/PAD/003	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 01/10/2019	BOUC: 02/10/2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	
DEPARTAMENTO: Investigación y Psicología en Educación	
FACULTAD: Facultad de Educación-Centro de Formación del Profesorado	

Resolución de fecha 11 de Noviembre de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ARTEAGA MARTÍNEZ, BLANCA PAZ
FUNES LAPPONI, SILVINA G.
LAGUÍA GONZALEZ, ANA
LOPEZ DE ARANA PRADO, ELENA
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO
VELASCO MARTÍNEZ, LETICIA CONCEPCIÓN

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	14 de noviembre de 2019
Hora:	De 10,00 a 12,00 horas
Lugar:	F. Educación-Sección de personal-Despacho 507

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Coral González Barbera	Joseph Mafokozi
Inmaculada Asensio Muñoz	José Manuel García Ramos
Covadonga Ruiz de Miguel	Mª José Fernández Díaz
Luis Ayma González	Xavier Giovanni Ordóñez Camacho
Celia Camilli Trujillo	Francisco José Fernández Cruz

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Covadonga Ruiz de Miguel

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Gonzalo Jover Olmeda

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 11 de noviembre de 2019

Firmado: Mª Isabel Salor Corraliza